

25N UNION

#VamosAContarlo
Día Internacional de la **Eliminación de la Violencia** contra las **Mujeres**



Lo que no se nombra no existe. Lo que no se contabiliza, tampoco. Por ello, es preciso detenerse en las cifras de la violencia contra las mujeres, que son la máxima expresión de un sistema patriarcal.

La violencia de género es el delito más extendido en todo el mundo:

- Cada 3 segundos una niña es obligada a casarse.
- Una de cada 3 mujeres del mundo ha sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual.
- 3 millones de niñas son víctimas de ablación cada año.
- Las violaciones como arma de guerra están generalizadas en las zonas de conflicto.
- Una gran parte de los asesinatos de mujeres fueron cometidos por sus parejas o exparejas.
- El 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas (ACNUR 2019).

Las denuncias por violencia de género han aumentado, como también se incrementa el número de mujeres asesinadas:

Desde el año 2003, un total de 1.234 mujeres, que deberían estar vivas, han sido asesinadas. Este año, las cifras de asesinadas (51) ya superan el número de las mujeres asesinadas en 2022.

En España, según la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019*, casi 1 de cada 2 mujeres (el 44%) ha sufrido algún acto de violencia sexual a lo largo de su vida y, sin embargo, hay que denunciar que, en la mayoría de las provincias, aún no se han puesto en marcha los centros de atención 24 horas previstos en la Ley de Libertad Sexual.

Las mujeres asesinadas no son solo una cifra.

La violencia machista seguirá siendo inadmisibles, aunque solo hablemos de una mujer, de una sola muerte violenta. Se trata del fracaso de toda una sociedad.

Además, determinadas expresiones de la violencia de género, como el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, siguen sin ser contabilizadas de forma específica. El único dato que ofrece la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019* es que en el ámbito laboral más de 1,4 millones de mujeres afirman haber sufrido acoso sexual en su lugar de trabajo y que el 98% de los agresores eran hombres.

ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

Las empresas en muchos casos lo consideran un asunto externo, lo ignoran o lo ocultan, cuando son ellas, precisamente, las que “deben promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para supresión y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.” (Art. 48 LOIMH).



#SeAcabó

Día Internacional para la **Eliminación de la Violencia** contra las **Mujeres****25N** UNION

CCOO DA UN PASO ADELANTE

Frente a este ocultamiento y para acabar con lo que es, sin duda, una manifestación de violencia contra las mujeres, **CCOO ha dado un paso adelante. Decimos #SeAcabó.** Lo decimos las mujeres, pero también los hombres de este sindicato, porque la lucha contra las violencias machistas es una lucha común.

Desde el sindicato #VamosAContarlo dando la palabra a las mujeres. Con nuevas y útiles herramientas sindicales como es el Observatorio de Acoso y por Razón de Sexo de CCOO.

Y VAMOS A CONTARLO

Todos y cada uno de los días **mediante nuestra acción sindical, a través de las y los representantes de las personas trabajadoras en los centros de trabajo.** Porque acompañan, asesoran y orientan a las mujeres víctimas y porque actúan frente a las denuncias de los casos que se presentan.

En cada una de las mesas de negociación colectiva, planteando e incluyendo en los convenios y/o planes de igualdad los comportamientos de acoso sexual y por razón de sexo, para mejorar su detección y prevención, incluyéndolos entre las medidas sancionadoras.

En todas las **negociaciones de protocolos de prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo** en las empresas.

Y de modo exclusivo, **en avanzar en la concienciación, dar atención, orientación y acompañamiento a las víctimas,** información y formación a las delegadas y delegados sindicales sobre cómo actuar y ofrecer bibliografía, legislación y jurisprudencia a juristas e investigadoras mediante la web del [Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo](#) de CCOO.

**NOSOTRAS Y NOSOTROS, LAS PERSONAS DE CCOO, VAMOS A DEJAR
OÍR NUESTRAS VOCES EN LOS CENTROS DE TRABAJO:**

¡NO AL ACOSO SEXUAL!

¡NO MÁS VIOLENCIAS MACHISTAS!

¡EL ACOSO SEXUAL TAMBIÉN ES VIOLENCIA MACHISTA!

¡TRABAJOS LIBRES DE ACOSO SEXUAL!

#VamosAContarlo